

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Aldía de Medellín
Versión. 6		

CONVENIO DE APOYO No. 4600082157 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS - SECRETARIA DE CULTURA
CONTRATISTA:	MEDELLIN EN ESCENA, ASOCIACION DE SALAS DE ARTES ESCENICAS - MEDELLIN EN ESCENA.
NIT:	811040795-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA CECILIA HERNÁNDEZ GALLEG0
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.506.53
OBJETO:	CONVENIO DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE LAS ARTES ESCÉNICAS 2019.
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 180.000.000) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	CINCO MESES
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	18 de julio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de diciembre de 2019
VALOR EJECUTADO:	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 180.000.000) EXCLUIDO DE IVA.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio **4600082157** de 2019, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%

Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones: a la fecha del presente informe, y de acuerdo con lo establecido con los lineamientos del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

Seguimiento a las obligaciones del contratista: el contratista realizó su espectáculo en el marco del Festival Altavoz Internacional en las fechas pactadas.

Entrega de productos e informes por parte del contratista: a la fecha del presente informe, el contratista cumplió con los requerimientos previstos dentro del contrato.

Este evento de ciudad se caracterizó por convocar las artes escénicas en sus diversas manifestaciones en nuestro país, esta versión se realizó con importantes invitados locales, nacionales e internacionales.

CONVOCATORIA	CANTIDAD	SELECCIONADOS
INTERNACIONAL	125	6 grupos internacionales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Argentina: Teatro Bufón de 2. Venezuela: Alejandro Delgado 3. México: Cia Circo Contemporáneo 4. Uruguay Compañía Coriolis 5. Argentina Compañía lo Salvaje 6. España: Cia Berrobambán- España Cia Faro - Argentina
NACIONAL	124	10 grupos nacionales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cali Colectivo MEC 2. Bogotá Hilos Mágicos 3. Cali Teatro el Presagio 4. Pereira Tropa Teatro – 5. Bogotá Ensamblaje Teatro 6. Bogotá Camilo Colmenares 7. Bogotá Teatro La Congregación 8. Bogotá Teatro La Libélula dorada 9. Bogotá Colectivo Bogotá Cortocinesis 10. Manizales X2 Teatro

REGIONAL	10	6 grupos regionales: <ol style="list-style-type: none"> Copacabana : Escena 3 Carmen del Vóboral: Teatro Tespys Itagüí: Corporación La Tartana Bello: Gestos Mnemes Rionegro: Teatro Inmigrantes Don Matías: Teatro El Dirigible
LOCALES	19	11 grupos locales: <ol style="list-style-type: none"> Casa Jaguar Producciones Casa Taller Teatro Laboratorio del Caos Movimiento inesperado Pájara Pinta Danza Sacrare Corpus Teatriados Teatro El Grupo Al paso Escénico EntreTanto - Arte en movimiento. Teatro El Grupo.

1. CONVOCATORIA

Desde el 18 de febrero hasta el 18 de marzo de 2019, estuvo abierta la convocatoria para la participación de los grupos internacionales, nacionales, regionales y locales, para participar en la 15 Fiesta de las Artes Escénicas de Medellín, a desarrollarse del 23 al 31 de agosto de 2019. Para ello, recurrimos a los medios de comunicación y a una gran base de datos para promocionar la convocatoria. Muchas compañías de teatro del país y el extranjero, nos apoyaron en la difusión. También se realizó trabajo en las redes sociales de Medellín en Escena y en la página web <http://medellinenescena.com/convocatorias/>. Página fue renovada y actualizada para este año. El plazo de las convocatorias se extendió hasta el 8 de mayo debido a la cantidad de propuestas que estábamos recibiendo y a petición de grupos que deseaban postular y no vieron la información a tiempo.

Recibimos un total de 278 propuestas distribuidas de la siguiente manera:

2. EVENTOS REALIZADOS

• **MOLIENDA TEATRAL**

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

El Sábado 24 agosto de 10 p.m. a 5 a.m. en el CLAUSTRO COMFAMA, más de 20 experiencias artísticas se dieron cita con el teatro breve, la danza, los títeres, acciones efímeras y performance. Una noche mágica! Muy esperada en la ciudad.

A este evento asistieron 750 personas

PARADA ARTISTICA: El domingo 25 de agosto artistas malabaristas, clown, circo, banda musical, danza; se encontraron en la Plaza de Botero y a manera de feria de artes se dio inicio oficial a la Fiesta de las artes escénicas, este evento tuvo la participación de más de 800 artistas y 5.0000 espectadores

PROGRAMACION EN 19 SALAS DE TEATRO DE MEDELLIN EN ESCENA Y 7 SALAS INVITADAS Del 23 al 31 de agosto. Este fue el plato central de todo el certamen, grupos de teatro y de Artes escénicas internacionales, nacionales, regional y locales se darán cita durante 8 días realizando más de 120 eventos para Medellín, el Área Metropolitana y Antioquia.

11 grupos internacionales, 11 grupos nacionales, 8 grupos regionales, 40 grupos locales, 180 funciones, 9 eventos especiales, 40 salas de teatro

- **TEATRO Y COCINA**

Este evento especial en la cocina del Teatro Matacandelas se realizó a las 10 p.m. A cargo del maestro Jorge Eines de Argentina, quien cocinó Gaspacho Español para 150 invitados con una charla sobre la estética de su Teatro.

- **VERBENA** Desde la Fiesta de la Artes escénicas se activó el centro de la ciudad en la noche para la cultura y el arte. Al frente del Teatro La Sucursal (Carrera Córdoba entre las calles Caracas y Perú), fue un escenario de actividades de feria, verbena, teatro callejero, cuentería y música. Punto de encuentro de artistas y comunidad. Más 50 artistas de la ciudad y Antioquia realizaron esta gran actividad y se tuvo la participación 400 espectadores.
- **PIÑATA DE LA 15 FIESTA:** Como una gran estrategia de formación de públicos en distintos horarios se realizaron presentaciones dedicadas a toda la familia, títeres, mimos, circo y varieté dieron paso a la fiesta y a la alegría en especial con las niñas y niños de la ciudad.

Fueron en total 15 piñatas con la participación de 800 espectadores

- **FIESTA DE CLAUSURA**

El 31 de agosto se dio el cierre del evento

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

PUBLICIDAD:

1. Propuesta imagen institucional en la 15 Fiesta de las Artes

Tuvo como objetivo hacer masiva la información llegando a los grandes eventos que se realizan días antes en la ciudad y el Área Metropolitana y de igual manera a todos las universidades y bibliotecas, al público en general en paraderos y puestos de información del Metro y entidades participantes del evento.

1. IMAGEN DE LA 15 FIESTA DE LAS ARTES ESCÉNICAS, APLICACIONES IMPRESAS

- Boletería
- Escarapelas
- Salvoconductos
- Volantes de programación
- Volantes comparsa
- Volantes Verbena

APLICACIONES DIGITALES

- Banner Eventos Especiales
 - Banner Grupo Internacional
 - Banner Grupo Nacional
 - Banner Grupo Regional
 - Banner Grupo Local
 - Banner Parrilla Diaria
 - Banner voluntariado Fiesta

2. PRENSA.

REALIZACIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES:

- Video Promo de la Fiesta (Se adjunta)
- Cuña Radial (Se adjunta)

PENDONES

PASACALLES

PROGRAMACIÓN IMPRESA.

En estas piezas se incluyó el logo de la Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana como patrocinador.

Periódico: Tamaño Tabloide Americano, 4 x 4 (policromía), 10.000 ejemplares.

EQUIPO DE TRABAJO

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

Para el cumplimiento de los objetivos durante la 15 fiesta de las artes, se conto con un equipo el cual tenía una larga trayectoria y experiencia en cada uno de los arlos.

Equipo Misional: Director General, Directora administrativa, Directora programación de sala.

Equipo Técnico: Coordinador de Transportes, Jefe Técnico, Jefe Logístico.

Equipo Administrativo: Directora administrativa, Comunicadora, Directora programación en Sala

Roles:

- **Director General (1):** Este se encargó de gestionar recursos para el desarrollo del evento, velar para que se cumplieran los objetivos de la Fiesta. Planificar, organizar, dirigir y controlar la realización y desarrollo general de cada uno de los eventos., supervisar el trabajo que realiza cada una de las comisiones, desde la planificación inicial hasta el término del evento.
- **Asesor Jurídico (1):** Se encargó de revisar la contratación tanto del personal como de los recursos financieros de la fiesta.
- **Directora Administrativa (1):** Se encargó de hacer los proyectos, ordenar el gasto y asentar todos los soportes financieros, presentar los informes de ejecución.
- **Asistente administrativa (1)** Se encargó de asistir a la directora administrativa en la elaboración de los proyectos, ejecución de presupuestos, asentar todos los soportes financieros, y en la presentación de informes.
- **Secretaria (1):** Se encargó de recibir y hacer llamadas, de la recepción de cartas y documentos, de asistir a la administradora.
- **Mensajero (1):** Se e encargó de entregar invitaciones, cartas y envíos a los diferentes participantes de la fiesta
- **Mercadeo (2):** Se encargaron de la venta de boletería, suvenir y presentaciones artísticas.
- **Director (a) de Eventos especiales: (1)** Este se encargó de la coordinación de los eventos especiales, de coordinar el día, hora de presentación y de concretar con los artistas o invitados todos los requerimientos técnicos y logísticos de los eventos
- **Director (a) de programación en salas (1):** Se encargó de hablar con cada una de las salas sobre los días, horarios y grupos invitados a la programación.
- **Comunicador (a) (1):** Se encargó de hacer el plan de comunicaciones y ejecutarlos, además de velar para que cada una de las personas a su cargo cumpla los objetivos y metas trazadas en ese plan, atiende entrevistas y concreta con los medios de comunicación, y los entrevistados las citas para los programas, organiza y realiza las invitaciones para la Rueda de prensa, se encarga de elaborar el informe de comunicaciones, de organizar todo el archivo de prensa.
- **Comunicadores auxiliares (2):** Asistieron a la comunicadora en todas sus funciones
- **Comunty Manager (1):** Se encargó de mantener la página web actualizada, de hacer los flyer para las redes sociales, crear expectativa en las redes sociales, mantener informado al público en general de cada uno de los eventos, publicar el ayer y el hoy de cada día.
- **Diseñador Gráfico:** Se encarga del diseño de todas las piezas publicitarias
- **Fotógrafa (o) (3):** Se encargó del registro fotográfico de cada uno de los eventos
- **Camarógrafos- registro audiovisual (2):** Se encarga del registro audiovisual de los eventos, además hacer videos cortos para la publicidad del evento.
- **Equipo de distribución de publicidad (5):** Se encargó de una manera eficaz y eficiente de la distribución de la publicidad.

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

- **Coordinador de transporte (1):** Se encargó de coordinar tanto los transportes aéreos para los invitados, como de los transportes de la escenografía, concretando horas de vuelo, horas de llegada y de regreso, coordina la recogida de los invitados en las terminales aéreas.
- **Asistente de transporte (1):** Asiste al coordinador de transporte en todas sus funciones
- **Jefe Técnico (1):** Se encarga coordinar con los grupos todos los requerimientos técnicos para luego con los técnicos de cada una de las salas verifican que los tengan, pues en caso de que la sala no tenga alguno de los requerimientos este se encargara de conseguirlo
- **Asistente técnico (1):** Se encargó de asistir al jefe técnico en todas sus funciones
- **Técnico salas luces y sonido (20):** Se encarga de estar en comunicación permanente con el equipo técnico de la fiesta para realizar el montaje de cada una de las presentaciones.
- **Jefe de logística (1):** encargó de los permisos que la fiesta necesite, de organizar el tema de refrigerios y alimentación de los participantes y el equipo organizativo.
- **Asistente logístico (1) :** Asiste al jefe logístico en todas sus funciones
- **Logísticos en salas (20):** Estos se encarga del cáterin de los artistas que se presentan en las salas, además del acompañamiento permanente el día de la función de los grupos invitados, a la sala.

Las evidencias fotográficas de todo lo anteriormente plasmado en este informe se puede encontrar en el informe del asociado que reposa en el archivo de la Secretaria de Cultura Ciudadana.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N/A

Cumplimiento del cronograma: se realizaron las actividades tal y como se plantearon

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
1/12/2019	DICIEMBRE	ANA CECILIA HERNANDEZ

- Al presente convenio, no aplica saldos pendientes de legalizar en la contabilidad, para los contratos de mandato o de administración delegada y/o cooperación o asociación.
- Al informe, no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante Subsecretaría de Rentas.

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

- Al presente convenio, no aplica informar el pago oportuno de las cuentas de cobro por concepto de rendimientos financieros y gestionar oportunamente el reintegro de los mismos y recursos no ejecutados según directrices del COMFIS.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del convenio	\$180.000.000
Pagos Realizados	2
Pago autorizado mes de diciembre	\$90.000.000
Porcentaje de ejecución financiera incluida la adición	100%

FECHA	CONCEPTO	ABONOS	SALDO
agosto	Primer pago correspondiente al 20% del valor del convenio	\$36.000.000	\$144.000.000
agosto	Segundo pago correspondiente al 30% del valor del convenio	\$54.000.000	\$90.000.000
diciembre	Tercer pago correspondiente al 50% del valor del convenio	\$90.000.000	\$0

Contrato inicial

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090119	71300000	23450310	160101	4000098205	45012518	4800012036

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FONDO	PROYECTO	VALOR	
			INICIAL	EJECUTADO
4000098205	110090119	160101	\$180.000.000	\$180.000.000
TOTAL				\$180.000.000

- Al informe, no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante Subsecretaría de Rentas.
- Al presente contrato, no aplica informar el pago oportuno de las cuentas de cobro por concepto de rendimientos financieros y gestionar oportunamente el reintegro de los mismos y recursos no ejecutados según directrices del COMFIS.
- Resumen de la ejecución del contrato inicial:

Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

Rubro:

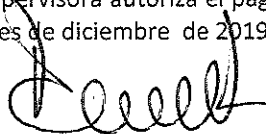
Proyecto: 160101

Compromiso presupuestal: 4800012036

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- No se generaron garantías de cumplimiento.
- Una vez evidenciado el avance técnico y los demás aspectos señalados del convenio la suscrita supervisora autoriza el pago por valor de noventa millones de pesos M/L(\$90.000.000) a los 2 días del mes de diciembre de 2019



DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
Supervisora

